



## **JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA**

Calle 39 y 40 N° 5-38 Piso 2 – Teléfono 3498157  
Correo Electrónico: [lcto05per@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lcto05per@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **AVISO DE INTERÉS GENERAL**

Pereira, Risaralda, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

La Juez Quinta Laboral del Circuito de Pereira acorde con las disposiciones adoptadas por la Asociación Nacional de Funcionario Judiciales ASONAL JUDICIAL, que convocó a todos los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial con el fin de que nos unamos al Paro Nacional programado para el día 05 de mayo de 2021, conforme lo decidido por las centrales obreras y al Comité Nacional de Paro, quienes han convocado a movilización democrática, pacífica y con medidas de bioseguridad. Así mismo, expresamos nuestro absoluto rechazo a todos los actos de violencia.

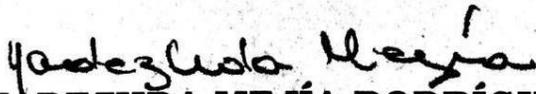
En consecuencia, el día 05 de mayo de 2021 no habrá atención al público por ninguno de los medios dispuestos para este fin, del mismo modo no se atenderá el recibo dememoriales, ni se harán notificaciones por Estado o personal.

De otro lado, con el fin de garantizar una justicia pronta, eficaz y efectiva se informa que las audiencias virtuales programadas para el 5 de mayo de 2021 serán realizadas, a modo de excepción, con normalidad, ello teniendo en cuenta la poca disposición de espacio que tiene la agenda de audiencias del despacho.

Este 05 de mayo de 2021 “nos desconectamos y apagamos” por nuestros derechos, por los de todos.

Este comunicado se publicará en la página web de la Rama Judicial.

Cordialmente,

  
**NADEZHDA MEJÍA RODRÍGUEZ**

Juez